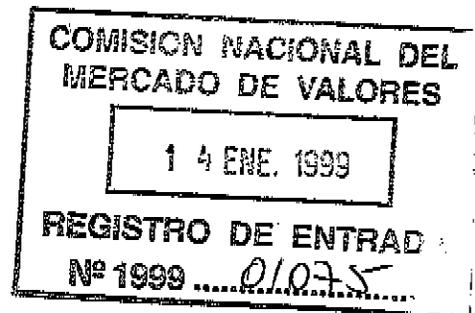


Sniace



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 13 de enero de 1999

EFEECTO 2.000

En relación al llamado efecto 2.000, y con independencia de la constancia del contenido del acuerdo del Consejo de Administración de 27 de Septiembre de 1.998, al haberse facilitado dicha información en folleto informativo completo de ampliación de capital, verificado por esa Comisión en fecha 11 de noviembre de 1.998, les reiteramos que el Consejo de Administración de esta sociedad tomó el acuerdo que literalmente se transcribe:

" Entre otros puntos incluidos en el orden del día se pone en conocimiento de los miembros del Consejo de Administración del asunto relativo al llamado efecto 2.000, informándose al efecto que SNIACE S.A. entiende que no se producirán problemas con la llegada del año 2.000, en los tratamientos de la información ya que durante el año 1.998 se ha procedido a la renovación del hardware y software central, que tiene la "ITAA * 2.000 Certification Program", por el "Information Technology Association of America".

Asimismo se está procediendo a la sustitución de pequeñas aplicaciones departamentales que no tienen prácticamente incidencia en la marcha de la sociedad.

Como consecuencia de haber procedido a esta renovación, y previa deliberación efectuada se acuerda por el Consejo proceder a informar sobre este punto y en estos términos en próxima Junta General de Accionistas que se celebre".